

REGLAMENTO CATEGORÍA ALEVÍN

1. PROTOCOLO PARTIDOS

- Al inicio y final del partido los jugadores/as darán la mano al equipo contrario y al árbitro del encuentro, como símbolo de respeto y de deportividad.
- Se efectuará un sorteo entre los dos responsables para ver quién el equipo que inicia el saque en cada parte, intercambiando el orden en cada una de las partes durante el encuentro.

2. TERRENO DE JUEGO y PORTERÍAS

El terreno, las porterías, las áreas y líneas de juego no precisarán modificación alguna.

- Portería 3x2 mts.
- Terreno de juego 40x20 mts.

3. DURACIÓN DEL ENCUENTRO

- Los partidos constarán de 4 tiempos de 12 minutos.
- Entre el primer y segundo cuarto y entre el tercero y el último habrá un descanso de 1 minuto.
- Entre el segundo y tercer cuarto el descanso será de 5 minutos. No existirán los tiempos muertos.

4. JUGADORES

- Se podrá inscribir en acta en cada partido un máximo de 16 y un mínimo de 5 jugadores.
- Todos los jugadores participarán como mínimo un cuarto (12 minutos).
- Sobre el terreno de juego participarán 5 jugadores y un portero.
- Con saque de portería no puede haber jugadores defensores dentro del medio campo defensivo.

5. PUNTUACIÓN

- El saque de GOL se efectuará desde el área de portería tras toque de silbato.
- El tanteo de los cuartos será independiente. Se sumará de la siguiente forma:
 - 2 puntos al equipo ganador de cada cuarto
 - 1 punto a cada equipo en caso de empate
- Teniendo en cuenta este sistema de puntuación los únicos resultados que se pueden producir son los siguientes:

8-0, 7-1, 6-2, 5-3, 4-4.

6. SANCIONES DISCIPLINARIAS

- La sanción disciplinaria se sancionará conforme a lo establecido al efecto en las reglas de juego editadas el 1 de julio de 2010 por la Real Federación Española de Balonmano.
- Las exclusiones se sustituyen por cambio obligatorio del jugador sancionado (3 Ataques sin jugar).
- Las amonestaciones, exclusiones o descalificaciones a oficiales se sancionarán igual que a los jugadores; todas ellas quedarán reflejadas en el acta del partido para su valoración por el comité correspondiente.

7. BALÓN

El balón oficial para esta categoría será el de talla 0 (48-50 cms)

8. UTILIZACIÓN DEFENSAS NO PERMITIDAS:

- No está permitida cualquier defensa cerrada (5:0, 3:3, 4:1).
- Solo está permitida la defensa 1 contra 1 en proximidad, a partir de medio campo.
- La defensa siempre estarán condicionadas a la posición de los atacantes. Cuando el árbitro observe que el equipo defensor está realizando una “defensa ilegal”, advertirá al oficial responsable de equipo, para el caso de que el equipo persista en la utilización de “defensa ilegal”, el árbitro vendrá obligado a sancionar esta actitud como si de un comportamiento antideportivo se tratase y conforme a lo establecido al efecto en las reglas de juego editadas el 1 de julio de 2010 por la Real Federación Española de Balonmano.
- Esta circunstancia debe quedar reflejada en el acta del partido para su valoración por parte del comité correspondiente.